A NUESTROS SUSCRIPTORES.

Las alternativas que ha tenido la moneda de plata (que pierde hoy un 15 por 100 de su valor nominal) desde que se efectró la conversión á metálico del billete de banco, y la necesidad que das en los demicilies que fueron pre, en elevada y numerosa representienen las empresas periodísticas de objeto de pasquisas. efectuar en oro la mayor parte de sus atenciones, como el papel, los telegramas, etc., ha traido sobre ellas un sensible quebranto que las obliga á tomar una resolución decisiva en el importe de la suscripción, á partir del primero de enero de 1894. Así, pues, las Administraciones de los periódicos El haberse arrojado á la calle desde las País, La Unión Constitucional, La Lu- habitaciones altas del edificio, hucha, el Boletín Comercial, El Avisador Comercial y el DIARIO DE LA MARINA han convenido establecer, desde la in- dáveres más. dicada fecha, de una manera uniforme el cobro de la suscrición en esta capital, en la forma que sigu

	-			**	м.	
	ш	m	Δ.	m	ΔII	
ĸ.	z.	м.	-9	æ	-	

Por un mes	\$ 1.25 cts.
" tres meses	3.75 ,,
" seis meses	7.00 ,,
" un affo	14.00 "

En provincias regirán los precios acuerdo anterior, los cuales se expresan á continuación:

	PLATA
Por un año	\$ 15.00
" seis meses	8.00
" tres meses	4.00
Habana 7 de diciembre d	le 1893.—Pe

E EXTO

Sagi

B 13 03

SPEEL

BILLES

El País, CALIXTO FAJARDO.-Por La ción, pero fueron dispersados por Unión Constitucional, José CURBELO. la policia. -Por La Lucha, CAYETANO PÉREZ. -Por El Avisador Comercial, PULIDO Y DfAZ .- Por el Boletín Comercial, R. ros por haber apedreado el consu-S. SPENCER.-Por el DIARIO DE LA lado francés en Génova. MARINA, VICTORIANO OTERO.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario do la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE. Nueva York, 1º de enero.

Procedente de la Habana ha entrado hoy en puerto, el vapor ame- fermos. ricano Yumuri.

Nueva York, 1º de enero.

llegan de Europa dicen que han en- lins. contrado en su travesía muy malos

Nueva York, 1º de enero. Se halla en estado de erupción el volcán Popocatepel en el estado

Morelos, Méjico.

TELEGRAMAS DE HOY. Madrid, 2 de enero.

Invitados por el Bajá del campo moro de Melilla, fué al caserio de la Kábila de Frajana, el comandante general del Primer Cuerpo del Ejército Expedicionario, señor Primo de Rivera, acompañado de otros varios generales y de muchos jefes y oficiales. Muley Araaf recibiólos muy afablemente, y los jefes de las kábi- el Círculo Reformista. las los obsequiaron con pastas y huevos cocidos.

Madrid, 2 de enero.

comitiva que con él formará la Embajada Extraordinaria que va á nogociar con el Emperador de Ma rruecos, irán á Tánger en el acoragado "Pelayo", que sera escoltado contem por la escuadra. En Tánger se tras- la i în. ladará la Embajada al crucero "Conde de Venadito", que la conducirá al puesto de Mazagan en la costa occidental de Marruecos, cerca del cabo Blanco. En este segundo viaje el Conde de Venadito solo irá acompañado del trasporte de guerra

Se calcula que el viaje por tierra desde Mazagan al punto en que actualmente reside el Sultán, durará

Madrid, 2 de ener :.

Se repite con insistencia que dimitirá en un plazo muy breve el señoz Puga, el cargo de Gobernador del Banco Español de la isla de Cuba, y que le sustituirà D. Miguel Cabe-

Madrid, 2 de enero.

Al ser detenido en Zaragoza Salvador Franch, acusado de complicidad en los últimos atentados anarquistas, intentò suicidarse, gritando que era anarquista y que deseaba el exterminio de la sociedad. Afiadiendo que fué él quien arrojó las bombas en el Liceo de Barcelona.

Londres, 2 de enero. Se ha inaugurado oficialmente la apertura del Canal Manchester. Roma, 2 de enero.

Ha sido necesario custodiar por la policía el consulado de Francia en la siudad de Turin, con motivo de las lacho originadas por la sentencia dictada en Angulema à consecuencia de la colisión ocurrida en Aigues-Mortes entre obreros francenes é italianes.

París, 2 de enero.

Ayer ha registrado la policia en toda Francia diez mil casas de anarquistas. Con esta motivo se han llevado á cabo multitud de detencio nes y se ha decomisado gran cantidad de materias explosivas halla-

Nuera York. 2 de enero. Nueva-York, se declaró un violento incendio à las des de la mañana en una casa de huéspedes. De los escombros han sido extraidos seis cadáveres, habiendo resultado heridas un gran número de personas por

yendo del incerdio. Se cree que entre los escombros se encuentren sepultados diez ca-

Roma, 2 de enero.

El Rey Humberto, contestando al tados, con motivo de la recepción en palacio el día de año nuevo, dijo que podía afirmar con toda seguridad que no se alteraria la paz de Eu-

Paris, 2 de enero. El convenio provisional concer tado entre Francia y España solo

Roma, 2 de enero.

esta capital.

Los socialistas de Tena, ciudad del antiguo reino de Toscana, intentaron efectuar ayer una manifesta-

Roma, 2 de enero.

Ayer fueron detenidos dos obre-Roma, 2 de enero.

Se han renovado en Sicilia las demostraciones tumultuosas con mo-

tivo de los impuestos, incendiando los revoltosos algunas estaciones de ferrocarril. San Petersburgo, 2 de enero. Los periódicos de Cracovia confirman la noticia de haberabortado un

un pescado que iba á servirse al Czar en la comida que ofreció éste á los caballeros de San Jorge. Aleandro III y los demás que com'e-

Londres, 2 de enero.

EN PALACIO.

EL CIRCCLO REFORMISTA.

Durante las tres últimas noches han estado abiertos y profusamente iluminados los hermosos salones del nuevo edificio que en la calle del Prado ocupa

Grande ha sido el número de asociados, que no obstante lo desapacible del tiempo y las fiestas y recepciones que El general Martinez Campos y la se disputaron la concurrencia, han a set de Noriega, Herrera de Cantero, ereo y Adorno. cudido á aquel instituto político y de Goncé de Onetti; Sritas :: Asunción recreo, que ha sido también visitado Buitrago, María Amblard y Herminia por infinitas personas que deseaban Goncé—¡hermosa trilogia!—Elena Hacontemplar la nueva y elegante insta. mel, Conchita Dominicis, Elvira de la

> socios, debidamente colocadas, las meditarán para dar ligera idea de lo agrasas de tresillo y ajedrez; y dentro de dable que corrieron las horas para los breves días estarán instalados los dis que allí estaban rodeados de bellezas derón tintos billares cuya colocación se ha tales. dispuesto.

La Directiva se propone dar inme

dad, los pasatiempos y atractivos que ofrece y su brillante, céntrica y pintoresca situación, ha de ser sin duda alguna uno de los centros más concurridos y uno de los lugares más apropó. vivísimas simpatías con que cuentan sito para pasar agradablemente las en nuestra sociedad. primeras horas de la noche.

VAPOR-CORREO

¡ESTRENO!

Hoy mártes, á la una de la madrugada, llegó sin novedad á la Coruña el que concurrió en representación de la Real orden de 8 del mismo mes, sin perjuivapor Alfonso XIII, que salió de este Directiva Central de nuestro partido, cio de los recargos y apremios de cobranza puerto en la tarde del 20 de diciembre. el Sr. Dolz, ha sido electo, por aclamaque por la índole del impuesto les corres-

HOY 2.

En casa de los Condes de Mortera

Es tradicional ya en la sociedad habanera que en el palacio de los Condes de Mortera se salude el nuevo año con una recepción á la que acude ésta siemtación, á felicitar á la amable y distinguida Condesa, que en tal día celebra En la ciudad de Buffalo, estado de i su fiesta onomástica. En tan brillante recepción desfilan las personalidades que más sobresalen en todas las esferas nuestros salones.

Es siempre el Quinto Batallón de Vo-Inntarios, representado por sus jefes y oficiales, su música, escuadra de gastadores y diversos individuos de todas sus palacio de la calle del Prado con hacho- han merecido á sus convecinos. nes encendidos que iluminan el espacio, discurso de felicitación de los dipu- dejando oir su magnifica banda los alegres ecos de las piezas que ejecuta en el cuadro que forman, bordeando el de su distinguida Coronela.

Coincide con la retirada de los Voluntarios el comienzo de la recepción de los amigos que acuden á saludar á estará en vigor durante el mes de la señora de Herrera, y entre los que se encuentran comisiones de las distintas sociedades y corporaciones de que Los anarquistas arrojaron unas forma parte, en algunas como Presiproclamas en el Teatro Nuevo de dente y en todas como miembro distin guido, el Sr. Conde de Mortera.

El Exemo. Sr. Gobernador General; el General Segundo Cabo, Sr. Arderíus; el Intendente de Hacienda, señor Moral; el Gobernador de la Provincia. Sr. Barrios; el Alcalde Municipal, se nor Alvarez; el General Sr. Alemán; el Secretario del Gobierno General, Sr. de Antonio; el Secretario del Gobierno Civil, Sr. Gómez Acebe; y otras altas autoridades y funcionarios de nuestra Administración, representaban anoche en casa de los Coudes de Mortera el elemento oficial más elevado.

juventud distinguida, encontraron geplan que tenía por objeto envenenar nuina representación en los señores García Tuñón, (D. Jovino) Amblard, Círculo el dia del asalto. Zorrilla, Dolz, Otero, Toñarely, Blanco Herrera, Morales, Triay, Hernández ron de dicho poscado; so hallan en-fermos.

Herrera, morales, Triay, Herrandez-en él algunos profesores de esta capi-tal y varios oficiales de la guarnición, Después de este acuerdo, el Secreta-Los capitanes de los vapores que los moros á un español llamado Mo- D. Saturnino), Gonsé, Idoate, Fernán-Onetti, Hamel, Tolezano, Rubín, Aya-Con motivo de ser hoy el primer dia (Javier), Estremera, Pichardo, Arango hábil del corriente mes, han estado en (D. Francisco), Renté de Vales, del

En la sala formaban bellos grupos, presididos por la Condesa y por la hermosa Julia, cuyas toilettes llamaban la atención por su riqueza y elegancia, distinguidas damas y encantadoras jóvenes. Hé aquí algunos nombres; Sras. Rebull de Zorrilla, Heres de Valle, Besson de Buitrago, de Moral, de Ossorio, de Dominicis, Hamel de Hamel, Martinez de Dolz, Monteverde de Fernández, Morales de del Valle, viuda de Melero, viuda de Valdés Acosta, Mus-Torre, Ossorio, Cantero y Martínez. Hau quedado ya á disposición de los LA qué más nombres? Estos bas-

El Sr. Díaz Palacio, acompañado al piano por el Sr. Ubago, cantó con herdiatamente comienzo á las conferencias mosa voz una romanza de La Forza mensuales, en las cuales turnarán los del Destino, por la que fué felicitado y más distinguidos miembros del partido aplaudido. Después pasaron al comereformista y sus más elocuentes orado. dor, donde fueron servidos con profusión helados, dulces y licores. Hasta Con el carácter político de esa socie- poco después de las doce se prolongó la brillante reunión de los señores Condes de Mortera en la que recibieron una vez más nuestros distinguidos amigos, elocuente demostración de las

El Sr. Piñón.

ESTRENO!

ción, presidente de aquel importante y entusiasta Comité local reformista, nuestro querido amigo el Sr. D. Bonifacio Piñón, conocido industrial y banquero de esta capital.

El Sr. Piñón tomó en el mismo acto posesión de su cargo haciendo constar con ese motivo el elevado concepto que le merecía el partido Reformista y lo identificado que estaba con los nobles fines que perseguía, á cuyo servicio pondría toda su actividad y esfuerzos á fin de hacer en breve tiempo del importande esta sociedad y las damas que por te barrio de San Lázaro un baluarte de su belleza y elegancia más brillan en las ideas progresistas que mantiene nuestra agrupación.

Fué asimismo electo secretario del referido comité el conocido profesor Sr. Perdices.

A ambos enviamos nuestra más corcompañías, el primero que cruza aute el dial enhorabuena por la confianza que

Cuerpo de Orden Público

Con motivo del escesivo servicio que Prado, frente á la suntuosa residencia ha prestado en estos días, celebra hoy con la esplendidez de costumbre su Noche Buena dicho cuerpo, al que de paso también felicitamos por los servicios prestados en el año último.

Cámara de Comercio

La sesión de la Directiva anunciada para el sábado último que se suspendió por falta suficiente de número de voales, se celebrará hoy á las siete y media de la noche.

CIRCULO MILITAR.

Nuestro colega el Diario del Ejército da cuenta en los siguientes términos, de la Junta general celebrada en dicho Instituto el pasado domingo:

Ayer celebró junta la Directiva del Circulo Militar, bajo la presidencia del General Arderius.

Se trató en primer término, del asalto de armas en honor del señor Pini, eminente maestro italiano que hoy se encuentra entre nosotros; acordándose A su vez, la política, la nobleza, la nombrar una comisión para que se ocualta banca, el comercio, la industria, la pe de los detalles, y resolviendo la junta que se otorgase al señor Pini el título de socio de mérito y se le entregue una medalla de oro en nombre del

Este probablemente, tendrá lugar en la semana actual y tomarán parte

Dicese que en Tanger asesinaron González Stéfani, Calderón, Martínez acerca del estado económico de la sociedad, que hoy es próspero, puesto dez (D. Leandro), Noriega, Rodríguez dido cerrar un balance con sobrante, (D. Anselmo), Valle Du-Quesne, después de haberse extinguido una deuda abrumadora. La Directiva mela (D. Rafael), Ramos, Pizarro, Acevedo, reció por ello un voto de gracias, escuchando frases de encomio

Acto seguido, se procedió á dar posesión á la nueva Directiva y elección Palacio los Sres. Oficiales Generales y Campo, Prats, Ubago, Díaz Palacio, de cargos para el año próximo resultado elegidos los siguientes:

Los de cuerro con chieto de recibir la Benítez. Veguillas y muchos más. Secretario D. José González.

Vice D. Manuel T. Ruano. Tesorero D. Pablo Landa. Vice D. Eduardo Francés. Contador D. Juan Ollero. Vice D. Eduardo Barrón. Bibliotecario D. José García Del-

Vice D. Ramón Fort. Una vez constituida la nueva junta, tomó posesión y se trató á propuesta del señor Presidente, General Arde-rius, de dar un baile el 23 del actual, días de S. M. el Rey, de cuyos deta-lles quedó encargada la Sección de Re-

Deseamos á nuestro Círculo un año fecundo en perfeccionamientos.

NECROLOGIA.

Han fallecido: En Unión de Reyes, el Sr. D. Manuel Eu Caunao, la Srita. D. Amalia Cal

En Cienfuegos, el niño Carlos Torral bas y Leiva, y el moreno Zacarías Ca-brera, de 120 años de edad.

INSTRUCCION ADICIONAL

LOS REGLAMENTOS DE LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL DE LAS ISLAS DE CUBA I PUERTO RICO DE 12 DE MAYO Y 9 DE DE JUNIO DEL AÑO DE 1893 PARA LA ADMINISTRACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CO-BRANZA DE LOS IMPUESTOS DEL 2 POR 100 SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS Y LAS COMISIONES QUE PERCIBAN LOS A GENTES DE LAS COMPAÑIAS PUBLICADA EN LA GACETA DE MADRIDEL 6 DEL

> CAPITULO PRIMERO. De las bases del impuesto.

Artículo 1º En sustitución de la contri-bución industrial impuesta á las Socieda-En numerosa y animada reunión de des de seguros, pagarán, con arreglo al artículo 32 de la Ley de Presupuestos de electores del barrio de San Lázaro á la Península de 5 de Agosto del año actual,

ponda, el 2 por 100 sobre las primas que anualmente perciban de los asegurados.
Asimismo los agentes de dichas Compa-nias y Sociedades satisfarán en igual con-

nerciantes ó industriales para otros nego-

Que exceptuadas del impuesto las Socie-dades de Seguros mutuos cuyas operacio-nes se reduzcan á repartir entre los sus-criptores el cquivalente de los daños sufri-dos por una parte de ellos sin opción á be-neficios.

La exención del impuesto no es aplicable á las Compañías que directa ó indirectamente repartan beneficios á los socios ó

mente repartan beneficios á los socios ó que eximan á algunos de costear la indemnización de los riesgos asegurados.

Art. 2º Se consideran agentes, para los fines del impuesto, todas aquellas personas que procuren suscripciones á las Compañías de Seguros y que sin sueldo fijo cobren comisiones por su trabajo.

Los empleados ó funcionarios de las mismas Compañías con sueldo determinado, continuarán tributando por la cuota que fija la tarifa 2º de la contribución industrial.

ja la tarifa 2º de la contribución industrial Si dichos empleados, además de su ocupa ción habitual en las oficinas se dedican, aunque sea eventualmente, á procurar se-guros, pagarán también el 2 por 100 de las comisiones que perciban por este concepto

CAPITULO II

De la administración del impuesto.

Art. 3º Las Compañías y Sociedades de Seguros nacionales ó extrapjeras que operen en las provincias de Ultramar, además de publicar anualmente sus balances, re-mitirán dentro del término de diez dias del mes siguiente al en que cada Compañia hu-biere cerrado el ejercicio y liquidado sus operaciones anuales á las Intendencias ge-nerales de Hacienda de las respectivas is-las, un balance especial, comprensivo de los negocios hechos en las mismas islas, con designación de las rolivas asceritas de con designación de las pólizas suscritas du-rante el año, la cuantia de las primas de-vengadas, la de los seguros liquidados en el mismo tiempo y el importe de las reser-vas técnicas de los realizados en las respectivas islas; los Directores gerentes de las mismas Compañías y Sociedades remi-tirán también á las Administraciones de Hacienda de las provincias en que aquellas tengan su domicilio social, ó si son extranjeras en la que se halle establecida la Gerencia ó representación general, los docu-

mentos siguientes:

A Una certificación expedida por el funcionario encargado de la contabilidad, que comprenda el importe de las primas de-vengadas durante el trimestre anterior, sea de Palatino, Bances, (D. Juan A.), rio saliente dió lectura á una memoria cualquiera la fecha del contrato y el de las

realizadas en el mismo periodo. B Una relación que presente en detalle as primas devengadas y las liquidadas en el trimestre precedente, y que al efecto de-termine el nombre y domicilio del asegurado, el número de la póliza expedida, la fe cha en que empezó el contrato del seguro, el importe de la prima anual, la fecha en que ésta deba ser satisfecha, y las bajas e-curridas, con designación de los nombres

de los asegurados. Los Gerentes ó representantes de las Compañías pueden omitir el nombre de los asegurados respecto á las pólizas de segu-ros sobre la vida, siempre que expresen el número de la póliza, el domicilio del asegurado, la fecha en que empezó el contrato y el importe de la prima anual en todos aquellos casos en que la publicidad pueda perjudicar los fines ó el deseo de la persona con quien se hubiese concertado el seguro.

En los documentos que antes se mencio nan deben comprenderse las primas deven-gadas, liquidadas y realizadas en el tri-mestre anterior á las fechas de aquéllos, ya procedan de contratos posteriores á la ley de Presupuestos ó á las anteriores, cualquiera que sea la fecha de su celebración. C Otra relación trimestral también que exprese los nombres y residencia de los a gentes de la Compañia, el importe de las jetas al pago de la contribución de in orimas suscritas en los contratos de seguos realizados durante el trimestre anterior por iniciativa de cada uno de estos agen-

D Una copia del balance remitido á la Intendencia general respectiva.

Los tres documentes señalados con las letras A, B, C, serán presentados en el prier mes de cada trimestre.

tes, los números de las pólizas expedidas y

el tanto por ciento asignado por comisión

deben satisfacer las Compañías por si y en nombre de sus agentes, y pasará la liquida-ción á la Intervención, á los efectos que de-

Asimismo los agentes de dichas Compafilas y Sociedades satisfarán en igual concepto el 2 por 100 de las cantidades que
cobren por sus comisiones.

Los contratos de seguros y reaseguros
celebrados sobre un mismo objeto, no devengan más que un impuesto, que deberá satisfacer cada Sociedad en la proporción en
que participe de las primas, pero entendiéndose quo por las Sociedades extranjeras sin domicilio ni representación en la
respectiva isla, pagarán el impuesto los asegurados que hayan reasegurado, sin perjuicio de su derecho á reintegrarse del impuesto correspondiente á aquéllas.

Se hallan sometidos al pago del impuesto, tanto las personas naturales como las
jurídicas que realicen los contratos de seguros, ya estén ó no matriculados como comerciantes ó industriales para otros negocios distintos

vos de una vez, y que las cuotas correspon-dientes á las comisiones de los agentes, que habrán sido retenidos por las Compañías, han de ser satisfechas por las mismas.

CAPITULO III

Garantias exigibles à las Compañías

Art. 6º Todas las Compañias y Socieda-des de seguros nacionales é extranjeras sudes de seguros nacionales 6 extranjeras su-jetas al pago del impuesto, quedan obliga-das á invertir 200,000 pesos en valores del Estado español 6 en cédulas ú obligaciones hipotecarias de Bancos 6 Compañías de ca-minos de hierro, Empresas industriales de cualquiera otra clase 6 en propiedad terri-torial de la Ponínsula 6 islas adyacentos 6 de las provincias de Cuba y Puerto Rico. Si las tres cuartas partes de las reservas

Si las tres cuartas partes de las reservas écnicas de los seguros realizados en cual-quiera de las mencionadas islas de Cuba y Puerto Rico por alguna Compañía no llega-se á 200,000 pesos, podrá la que se encuen-tre en este caso limitar el 75 por 100 de esas reservas el depósito de que trata el párrafo precedente.

Las Sociedades cuyos estatutos no fijen

Las Sociedades cuyos estatutos no fijen la cuantía de las reservas técnicas ó las pre-visiones para atender á los riesgos en curso se entenderá que el depósito de que trata-el artículo 32 de la Ley de Presupuestos consistirá en el 20 por 100 de las primas realizables durante el año, cantidad que se declara equivalente á las tres cuartas par-tes de las reservas, ó pravionas mencionates de las reservas ó previones menciona-

Art. 7º Por reservas técnicas se entenderan los fondos de garantía destinados á res-ponder de los contratos pendientes, sin contar las reservas especiales que las Com-pañías puedan establecer con arreglo á sus estatutos para reforzar los técnicas 6 matemáticas.

Art. So Si las reservas técnicas se invierten en valores del Estado español, seran estos recibidos al tipo que se haya fijado para las fianzas de contratos, de servicios y de obras públicas. Si se invirtiesen en cédulas ú obligaciones hipotecarias de Bancos, Compañías de caminos de hierro é Empresas industriales se dos des primeros. presas industriales, se determinará el cam-bio por el término medio de la cotización oficial del mes anterior al en que constituyo el depósito, pudiendo este revisarse á ins-tancia del Estado ó de la Compañía trans-currido un año desde su otorgamiento, siempre que el valor de que se trata haya sufrido una variación de 5 por 100 á lo me-

Si las reservas técnicas se invierten en todo ó en parte en fincas urbanas, deberan estar situadas en capitales de provincia 6 en poblaciones que excedan de 20000 almas, stimándose su valor por la tercera parte del que resulte, capitalizando la renta li-quida imponible amiliarada al 4 por 100. Si se invierte en todo ó en parte en fincas rústicas, se estimará su valor por la tercera parte igualmente del que resulte, capitali-zando la renta liquida imponible amiliarada al 5 por 100.

A solicitud de las Compañías se deberá realizar la tasación de los bienes ofrecidos en garantía de las reservas, y admitir aque-llos por la tercera parte del valor que le resulte de la tasación, aun cuando sea su-perior á la capitalización de la reuta, conforme lo anteriormente expresado, y sin perjuicio de hacer las oportunas rectifi-caciones en los aprillas ricarios. caciones en los amillaramientos chando proceda.

Art. 9º Cuando el depósito se constituya en totalidad ó en parte en efectos publicos la entrega de estos se hará en la Caja gene ral de Depósitos, debiendo presentarse la carta de pago de la respectiva Administra-ción de Hacienda para la formalización de

Si el depósito se constituye en fincas subles cultivo y ganadería, se practicará lo si-

1º La Compañía remitirá á la Adminis-tración de Hacienda de la provincia en que aquéila tenga su domiellio social é la resi-dencia de su representación general en la isla, si es extranjora los títulos de perte-nencia de las fincas é testimonio de ello en forma legal, con nota expresiva de hallarse inscritas en el Registro de la propie-dad; una certificación de esta oficina El último, ó sea la copia del balance, lo que acredite no estar hipotecadas á resserá en el mes de Enero.

Art 4º La Administración de Hacienda, en vista del primero y segundo de los citados documentos, liquidará en el plazo jurisdiccional en que estuvieren enclavadas, de diez dias lo que por cuota y recargos en la que, con relación al amillaramiento

¿Desea V. un buen PARDESUS? ¿Quiere V. un buen traje? Inmensas existencias para caballeros y niños. EL TURCO, Monte, 11 y 13.

C 1885 -22 N

J. VALLES DESEA UN FELIZ AÑO NUEVO

al público de la Isla de Cuba.

BARATO QUE YO

San Rafael 142. Telefono 1015.

> Hoy, el célebre pandereteólogo Autonio Navarre, toma parte en la prime-ra y tercera función PRECIOS POR CADA ACTO.

A LAS 10: NINA.

A LAS 8: LA CZARINA. violentas demostraciones del popu- A LAS 9: Estreno de la sarsuela cómica en un acto y tres cuadros, ti-EL DUO DE LA AFRICANA. Por la Sra. Alemany, Srta. Corona, Sra. Redríguez (E) y los Sres. Rebillot, Morales, Castro, Areu (E), Sierra y coro general. . Nota.—Para esta obra ha pintado una magnifica decoración el reputa-do escenógrafo D. Miguel Arias.

SOCIEDAD ARTISTICA DE ZARZUELA. FUNCION POR TANDAS

drillé 1v, 2v o Sec. pico sio sus control de la paraiso out emigo de la control de la

corriente, y á ser posible, á la del quinquenio vencido á la fecha de expedirse dicha
certificación, se consigne la renta liquida
impenible de las mismas.

2º Con presencia de estos accedentes,
se formará Apodiente por la Administración, en que después de informar el Abogade Ari Estado nobre los títulos de propiedad, y la Administración é Intervención sobre las liquidaciones practicadas para dedad, y la Administración é Intervención so-bre las liquidaciones practicadas para de-mostrar el dichas fincas ofrecen el valor real por el que deben ser apreciadas para cubrir el importe del depósito, el Jefe de dicha Administración de Hacienda resolve-rá autorizando á la Compañía, con devolu-ción de los titulos de propiedad, para que proceda á otorgar la correspondiente escritura.

3º La primera copia, inscrita en el Re istro de la propiedad, se unirá al expe-

diente de que se trata.

Art. 10. Si las fincas estuviesen disfrutando de exención temporal de pago de contribución por cualquiera de las causas que determina la legislación del ramo, el expediente previo à la formalización de la serri una se hará en la misma forma entarioratura se hará en la misma forma anterior-mente expresada; pero la certificación de la renta líquida imponible con que figuren en el amiliaramiento las fincas se sustituirá con certificación jurada de su tasación, hecha por el Inspector técnico que represente à la administración y por un períto nombra do por la Compañía o por la de un tercero que designe la Intendencia en caso de que exista disconformidad entre los primeros. Art. 11. Se concede un plazo de seis meses, contados desde 1º de enero próximo para que las Compañías de seguros consti-tuyan los depositos y/zarantias de que trata

tuyan los depositos y garantias de que trata

Art. 12. En el caso de que las compa-ñias que operon en las islas entren en pe-riodo de liquidación ó retiren sus agen-cias del territorio el Jefe de la Admi-nistración de Hacienda de la provincia á cuya disposición este constituido el depo-sito cancalaria la chilicación mientras posito, cancelará la obligación mientras no queden reintegrados en sus créditos los se-

Art. 13. El depósito excepción hecha del caso á que se refiere el art. Se será irredu-

cible mientras la compañía que lo haya constituido tenga operaciones pendientes en territorio de la isla.

Art. 14. Las Compañías y sus agentes podrán alzarse de las resoluciones que lastimen sus derechos é intereses, en la forma y dentro de los plazos que determina la legislación vicente. gisinción vigente.

CAPITULO IV

Investigación.

La Inspección administrativa con vista

la visco de la comisión que perciben.

Madrid, 1º de Diciembre de 1893.—Aprobado por S. M. -MAURA. de la reinción anotada en el art. 3º con la letra B. del documento señalado en el propio artículo con la letra C y del balance especial remitido anunimente por las Compa nias, practicará cuantas gestiones investi

gadoras sean precisas para que no se de-franden los interesta de la Hacienda. A este efecto, formarán en Registro por orden alfabético de apelildos, en que consten tedos les asegures que tengan su tesi déneia en enda provincia de la isla, cultan-do de adicionario con las altas que ocurran y de anotar las bajas; bará relación en la misma forma por enda una de las restantes tes provincias á fin de que por las Adminis-traciones de Hacienda sean enviadas á las Administraciones de macenda sean enviadas a las Administraciones respectivas; comprobará tanto por los signos externos que las com-pañías establecen para señalar determina-das clases de seguros, como por las noticias particulares y por los antecedentes que quedan adquirir el algún asegurado no figura en el Registro; inspeccionará, si lo esti-ma preciso, los libros de la seciedad ó Compania; dará cuenta á las Administraciones de Hacienda de los trabajos que practique para descubrir las ocultaciones por este impuesto, y formará las primeras diligencias de los expedientes de defraudación que corresponda instruir.

Respecto de los escrivos, á que se reflere

Respecto de los seguros á que se refiere el apartado 4º del artículo 3º, el Registro de que trata en este artículo contendrá un apéndice por índice alfabético de Socieda des, en que consten las pólizas de cada una por el orden de su numeración.

CAPITULO V

De la defraudación y penalidad.

DEFRAUDACIÓN.

Art. 16. Serán considerados defraudadores:
1º Las Compañías que no presente pre viamente en las Administraciones de Ha-cier da de las provincias de su domicilio so-

cial ó de su representación general la declaración duplicada do alta.

2º Los agentes que no cumplan igual formalidad en la provincia en que tenga su residencia habitual.

3º Las Compeñías é agentes que babien-de sido dados de baja en la matricula como consecuencia de su declaración de cese, continúe realizando operaciones 4º Las Compañías que dejen de presen-tar en los plazos marcades algunos de los decumentos señalados en el art. 3º cometan en dichos documentos inexactitud ó false-

dad en perjucio de la Hacienda. 5º Las que no constituyan el depósito dentro del período que se fija en el art. 11.
6º Las que al determinar el importe total de las reservas técnicas de los seguros realizados en la isla cometan inexactique.

6 falsedad en perjuicio de los asegurados.
7º Tedo funcionario publico de cualquier clase y categoria que contraviniendo a las prescripcior es de cata instrucción de mo tivo con sus actos á que se cometa desfrau-

PENALIDAD.

Art. 17. A toda Compañía comprendida en los casos 1º y 3º, así como á los agentes incursos en el 2º, se impondrá: 1º El pago de las cuotas que hubiera debido satisfacer en el año corriente y en

los dos anteriores.

FOLLETIN.

ODIO Y AMOR NOVELA RIGINAL

CHARLES MEROUVEL. (Esta obra, publicada por "El Cosmos Editorial, se halla de venta en la "Galería Literaria", de la se-fiera viuda de Pozo é hij. «, Obiapo 55.)

(CONTINUA.)

Vió a los huspedes del marqués ir rias del tiempo, parece que invita a

á pie, á caballo otros. Luego se verificó el almuerzo. El guarda rondaba el castillo, pro-

curando no ser visto. Dieron las dos y media.

En aquel momento, distinguió Juan Rigand, desde su escondite, a Mauri cio, que, dando un rodeo, se dirigia ha cia el pabellon de Diana. Por encima

Qué significaba aquella humareda? yas molduras fueron doradas en un que llegara aquel momento. Juan Rigaud se tocó la frente; era tiempo, esperaban á los visitantes. ne había dado con la solución. En el techo, por cierto mejor conser que había dado con la solución.

minante el fuego en las cabañas de los morcillos, muy bien pintados, decian

leñadores, en medio de un bosque.

Tomó su camino, ocultándose siempre detrás de los árboles, y en pocos minutos llegó al pabellón de Diana.

Este es un edificio pequeño como los

Este es un edificio pequeño como los

Este un edificio pequeño como los

Este una reducida y contigna habita:

Subió entonces hast lón y se echo cuan lar suelo, desde cuyo sitio sin ser visto ni oido.

En aquel momento completaban el ajuar. que se construían en los parques del En una reducida y contigua habita-

2º Un recargo equivalente á la cuota de un año. Dal pago de la penalidad que se imponga a los agentes, son responsables las Compa-

Art. IS. A las comprendidas en el caso 4º se impendrá:

1º La cuota que les corresponda satisfacer por la cantidad objeto del fraude.

2º Un recargo equivalente á otro tanto

En el caso de que no pueda determinarse el importe de la cuota anual, se tomará co-mo base para fijar ésta la satisfecha en el año anterior por la Compañía de igual na-turaleza que más contribución haya satisfe-

cho.

Art. 19. Las que se coloquen en el caso 5º transcurrido el plazo legal, además de satisfacer una multa del tanto al duplo de la cuota de contribución pagada el último año, serán intervenidas por los funcionarios que designe la Intendencia general de Hacienda de la respectiva isla, entendiéndose que los sueldos señalados por la misma se abonarán por las Compañías.

abonarán por las Compañías. Art. 20. Las comprendidas en el caso 6º pagarán una multa igual á la señalada en el artículo precedente, y aumentarán el to tal del importe de la garantía que debieran haber constituido en depósito una suma ignal de constituido.

igual á la ocultada. Art. 21. A los funcionarios públicos de todas clases, comprendidos en el caso 7°, se les impondrá una multa equivalente á las dos terceras partes del recargo que se haya impuesto ó que corresponda imponer á las Compañías defraudadoras, sin perjucio de la recargo hilidad original que proviada en la responsabilidad criminal que procede en el caso de haber cometido cualquier delito

ARTÍCULO TRANSITORIO.

Para que la Administración tenga el de-Para que la Administración tenga el de-bido conocimiento de los contratos de segu-ros celebrados con anterioridad, los Direc-toros y gerentes de las Sociedades de que se trata remitirán antes del 31 de Marzo pró-ximo venido: o á las respectivas Adminis-traciones de Hacienda una relación nominal contingado en la ene convenirsión y por certificada, en la que, con separación y por orden alfabético de provincias, se determinen los nombres y domicilio de los asegurados el dia 30 de Enero inmediato, el importo de la prima anual, el número de la póliza, los nombres y residencias de los agentes y de la comisión que ascelhen. CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS. Ha tomado posesión del cargo de Contador de la Administración Subalterna de Hacienda y Aduana del puer-to de Cárdenas, el Sr. D. Miguel Ber-

El Pbro. D. Juan Ribot y Serra, ha tomado posesión de su cargo como pá-rroco de la iglesia de Hato Nuevo.

-Ha tomado posesión del cargo de Inspector tercer jefe del cuerpo de bom-beros del comercio de Matanzas, eneargandose interinamente de la segunda jefatura del mismo, D. Enrique Es-

SANTA CLARA. Por el Gobierno Civil se ha admiti-

do la renucia hecha por el actual alcaide de la cárcel de Sagua la Grande Sr. D. Zacarías Marrero de la Fe, nombrándose en su lugar á D. Rafael Ruiz

La renuncia del Sr. Marrero de la Fe estriba en que dicho señor pasará á hacerse cargo de la plaza de alcaide de la cárcel de Pinar del Río, por corresponderle como de ascenso.

—En el juicio oral y público de la causa por asesinato, contra dou Pedro Perera Gascon, que tuvo efecto en la Audiencia de lo Criminal de Santa Clara, el Sr. Fiscal ha pedido en sus conclusiones la pena de muerte en ga-

de los definidos en el Código penal.

Art. 22. La presente instrucción adicional empezará á regir en 1º de Enero próximo, quedando derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo prevenido en la raisma.

—Tan lozanos están los campos de Remedios, que un colega de aquella localidad crée que en la zafra que está empezando, dicho distrito podrá competinament de Sagna la Grande, que está considerado como el segundo de la

— Ha tomado posesión del cargo de Interventor de la Sección Administrativa de la provincia, el Sr. Mira Bote-

Con este motivo ha cesado en el de sempeño interino de dicho destino el oficial de la misma Sección D. Antonio

quistas, los afiliados militantes de esta secta, su organización, sus planes, etc. Con estos importantisimos descubrimientos coincide la celebración de la vista de la causa formada á Delboche, francés, y Ferreira, portugués apprendir a proporta de ser entre esta de la causa formada a Delboche, francés, y Ferreira, portugués apprendir a proporta de ser entre esta de la causa formada a Delboche, francés, y Ferreira, portugués apprendir a proporta de la causa de la causa formada a Delboche, francés, y Ferreira, portugués apprendir a proporta de la causa de la causa de la causa de la causa formada a Delboche, francés, y Ferreira, portugués apprendir a proporta de la causa de la causa de la causa de la causa formada a Delboche, francés, y Ferreira, portugués apprendir a proporta de la causa de la causa formada a Delboche, francés, y Ferreira, portugués apprendir a proporta de la causa de la causa formada a Delboche, francés, y Ferreira, portugués apprendir a proporta de la causa de la causa formada a Delboche, francés, y Ferreira, portugués a proporta de la causa de la causa formada a Delboche, francés, y Ferreira, portugués apprendir de la causa de la causa formada a Delboche, francés, y Ferreira, portugués de la causa de la causa formada a Delboche, francés, y Ferreira, portugués a proporta de la causa de la formada á Delboche, francés, y Ferreira, portugués, acusados de ser autores de una tentativa de atentado contra el Congreso de los Dipatados en abril de 1892.

La polícia temiendo que los amigos de los dos procesados pudieran señalar la apertura dal igicio oral con una explosión cierció.

del juicio oral con una explosión, ejerció extraordinaria vigilancia sobre todos los extracjeros recien llegados a Madrid, y de-tuvo a seis anarquistas que llegaron ayer de Barcelona. Cree la policia que estos últimos se proponian provocar una explosión acaso se vengaria en el recinto mismo en que se ha de juzgar que pedían.

à Delboche y Ferreira. Estos se vanaglerian de ser agentes im-portantes del Comité central anarquista, y el último reconoce que llevaba consigo una bomba cuando se le detuvo al entrar en el Congreso, pero declara que no abrigaba in-tenciones criminales. Por los papeles encon-trados á ambos criminales se sabe que te-nían el propósito de volar el Palacio Real, el Banco de España y otros edificios pú-

Al practicarse la prueba de confesión, Ferreira y Delboche hicieron la apología del anarquismo, pero anatematizando los actos

de violencia; para ellos decir anarquista significa tanto como decir hombre honrado. En Grazalema, pueblo situado á poco más de unas diez y seis leguas de Cádiz, los obreros sin trabajo promovieron un alboroto an las calles, invadiendo después algunas casas en busca de dinero. Para obenerlo amenazaban con la muerte á los

FRANCIA.

Paris 24 de Diciembre.—El verdugo de esta capital ha presentado la renuncia de su eargo, por haber recibido anónimos en los ne se amenaza con la muerte si sentenciaio à la última sena Vaillant, él la ejecuta. Paris 25 de diciembre. El abogado de-fensor de Vaillant, Mr. Deshaye, se propone, según dice, justificar la conducta de autor del atentado en la Camara de los Diputados, probando que ha seguido las ense-nanzas de pensadores ilustres, empezando

plosi n una bomba que detonó mucho, sin ida por el efecto acústico de las bóvedas

CORREO DE EUROPA.

LOBANARQUISTAS.

ESPAÑA.

Madrid 27 de diciembre — Las noticias que se reciben de Barcelona dan por esclareci tos en todos sus detalles los complots anar

Paris 21 de diciembre.—Han sido deténi-dos tres anarquistas llamados Bousset, Vogt y Thiébault, que iban de puerta en puerta pidiendo dinero para las llamadas "sopas-conferencias de Mme. Severine"; quo eran simplemente conventículos revolu-cionarios compuestos de la gente más peli-gresa, que iba allí en busca de alimento y á predicar el exterminio de la burguesta. Si se negaba en alguna casa sacorro á las tres se negaba en alguna casa socorro a los tres detenidos, insinuaban que los anarquistas se vengarian, y de ese modo obtenian lo

Varios amigos de Ravachol proyectan pu-blicar la historia de este criminal escrita

Berlin 35 de diciembre.-Las sociedades Berim 35 de diciembre.—Las sociedades obreras y las cooperativas socialistas del Imperio, han expulsado de su seno á todos los que mantenian opiniones anarquistar. También el comité socialista de esta capital negó su concurso á los zapateros, que se declaron en huelga, porque la mayoría

de óstos es anarquista.

En Wiesbaden, Bischofsheim, Maguncia y Budesheim, detuvo la policia à varios individuos que se dedicaban à fabricar piezas falsas de dos marcos, echándolas à circular y depositando despues el producto en la caja delos aparquistas.

de les anarquistas.

Berlin 25 de diciembre.—Ha estallado una división entre los anarquistas de esta eju-dad á causa de la cuestión de método; pues mientras glorifican unos á Vaillant, Rava-chol, etc., otros condenan los procedimien-tes violentos y tienden sólo, según ellos di cen, á preparar las masas á la revolución

Berlín, 26 de diciembre.-El pihilista co nerim, 2º de diciembre.—El pinilista conocido con el nombre de Stackelberg, de
que viene hablándese en París hace días,
no es otro que el barón Federico Stackelberg, híjo único de una noble y antiquísima
familia rusa. El barón era ya secialista
cuando llegó, hace años, á Berlin. Es in
mensamente rico, creyéndose que fué el que
suministró el dinero à Vaillant y otros a
narguistas, para preparar sus atentados. por Plutón y Sócratos y concluyendo por Proudhon, Victor Hugo, Renán, etc.

Paris 26 de diciembre.—En una iglesia de Beziers, deja tamento de Herault, hizo ex plenda a concentrado dos obreros en una calle de Mug gelsce, cerca de esta capital, un paquete, lo recognismo en calle de Mug gelsce, cerca de esta capital, un paquete, lo recognismo en called en contrado dos obreros en una calle de Mug gelsce, cerca de esta capital, un paquete, lo recognismo en called en capital recogieron y estalló en sus manos, causán doles graves heridas en la cara y brazos. Hay quien sospecha que esos obreros sor

CRONICA GENERAL.

Procedente de los Estados Unidos na regresado á esta Isla el Sr. Marqués de la Real Proclamación.

Esta tarde, á la 1, celebra Junta general el gremio de Cafés-Cantinas.

La Sociedad Anónima de Instrucción y Recreo del Vedado, que no pudo cele-brar la Junta general convocada para el 31 del pasado, convoca á Junta para el inmediato domingo 7, en el local de la Sociedad, la cual se efectuará cualquiera que sea el número de individuos

Un colega nos hace saber que desde nace días se halla enfermo el Sr. D. Antonio Muguerza, Comandante de la Compañía de Guías del Capitán Gene-

Daseamos su restablecimiento.

En causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Pinar del Rio, por el deito de malversación de caudales públicos, contra Luís Felipe Rodríguez Gon-zález, natural de la Habana, vecino de Viñales, cusado y de cuarenta y tres años de edad, ha sido condenado dicho individuo por la Audiencia de Pinar del Rio á la pena de ocho años y un lía de presidio mayor, accesorias de innabilitación absoluta, sujeción á la vigilancia de la Autoridad por igual iempo de la condena principal y que empezará á contarse desde el cumplimiento de la misma, y once años y un día de inhabilitación especial para car-go de racaudador de contribuciones y us análogos.

Leemos en nuestro colega El Centi-

"En suscripción expontánea que inició el primer teniente de la Guardia Civil D. Lino Ruiz de la Rosa, Jefe de la Linea de Nuevitas (Puerto Principe) entre los individuos del Cuerpo á sus rdenes, socorrió con la suma de 10 pesos ero á que ascendió la suscripción, al paisano D. Ricardo García Parra veino de las Chincheras, que se encontraba en la mayor indigencia por haber sido asaltado y robado por la partida de bandoleros que capitanea Mirabal quemándole también la tienda y vivienda que poseía en dicho barrie

Enterado el Exemo, S., General Su-biaspector del Instituto del acto humanitario llevado a cabo por el referido O-ficial é individuos á sus ordenes, ha tenido á bien dar á todos las gracias más espresivas, por tan generoso proceder.

Así mismo El Centinela elogia el acto filantrópico ya expresado y con satisfacción lo publica en sus columnas para general conocimiento."

Sección de interés personal.

Sociedad de Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte.

Artesanos de Jesus del Monte.

SECRETARIA.

Esta Sociedad celebrará el próximo sábado 6 del actual el primer Balle de dispraces de la presence temporada siendo de gracia para los señores socios y en el que tocará el afamado Marianito Méndez com su primera « rquesta completa.

Se admitirán inacripciones de socios hasta última hora conforme al Regiamento.

Jesús del Monte, enero 1º de 1894.—El Secretario, 4 La mbard.

48 5a-2

CENTRO GALLEGO.

SECRETARIA.

El domingo próximo 7 de los corriente a, deberá celebrar esta Sociedad Junta Genera ext. a, deberá en sus propios salones y á las doce del ada para continuar la discusión y aprobación de ala, para contensual reformada.

Lo que de orden del Sr. Previdente se hace públichemo o gir para este si de los sefores socios, des que (acron catables de las mismas presaripciones de la para la Junta anterior, cord.) Redrigues de 1894.—El Sacretaria, Ricario Rodrigues de 1894.—El Sacretaria Rodrigues de 1894.—El Rodrig

SORTEO 1,460.

N. 11180. . . \$5,000 Se ha vendido entero y suscripto en las neredita-as vidrieras del Mercado de Tacón ns. 25 y 26, por faliano, LOS DOS HNOS, y por Reina ns. 13 y 14 9 DOS HNOS, y n. 6, los CUATRO HNOS. Portilla y Huos. y Vega y Huos.

SORTEO 1460

11,667 premiado en \$100,000 Muralla esquina a Egido, VILLAR é IZAGUI-ERE. 16419 3a-30 3d-31

1913 estaba embriagadora en grado superlativo.

Sus cabellos, su ropa, toda ella, exhalaba un perfume tan especial á violeta, que parecía el olor de la juventud

y de la primavera. Su eutis sonrosado, las azuladas venas, los ojos de cielo, su persona tada,. eran incomparables.

¡Una querida! Es indudable que hubiera sido la más delirante que pudieras soñar el hombre más poderoso y exilgente.

-¡Pues sí!-contestó él con andisais; -puesto que deseais saberlis esa es o

-¿Cómo entendeis esa intrencióna -Entiendo que no puer e habes mu-

Mauricio dándose aires de conquistador. La pregunta es peregrina, francamente. Pues os interesa en sumo grado, puesto que se trata de vuestro por sa y la más envidir de vuestra felicidad. de vuestra cambio de la fei dada de las mujeres, á cambio de la fei dada de las mujeres dada de la venir, de vuestra felicidad, de vuestra cambio de la fe ada de las venira de vuestra felicidad, de vuestra cambio de la fe ada de las veniras de vuestra felicidad. ortuna, de vuestra libertad, del lujo, deberos.

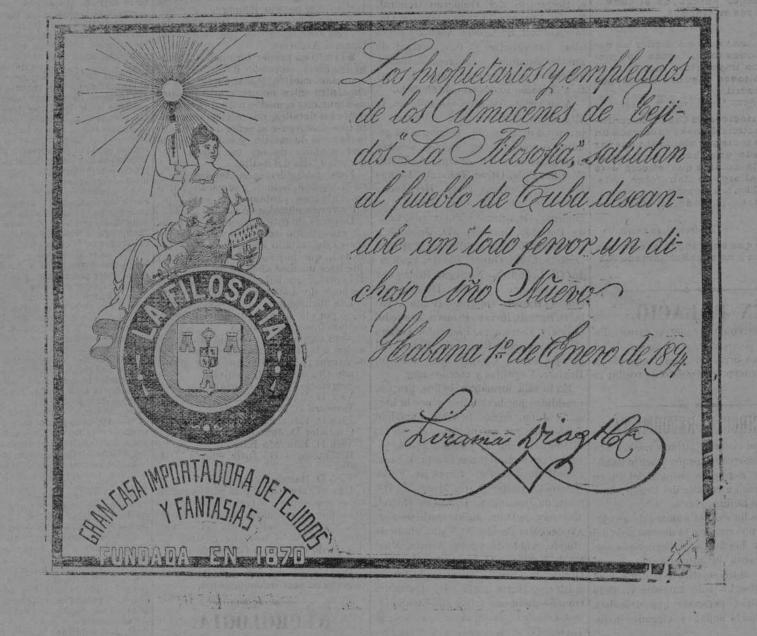
El se est asi-dijo ella buriona mente.

¡Quiér dayó formando proyectos.

¡Quiér dayó formando proyectos.

ran ete había de ingledir que vivienio per chamente unidost ¡El matrimonio per una institución decadente y añe. jat Nada mas facil que presendir él teniendo dinero. Su padre, es ver-

dad, era avaricioso y tacaño; pero tra-tandose de su hijo, se tornaba desinteresado y espléndido. Que el balance fuera malo ó fuera bueno, él conseguía con maña que le diera cien mil francos anuales.



0 35

endian culto a Cupido.

rallecito, en el fondo del cual hay un alli la cabeza del guarda. ago por el que pasean dos melancólicos Un sauce llorón inclina sus ramas hácia el agua; y á veinte pasos de la entrada, una estatua de piedra, bas- entrevista tan comprometedora?

esta invitación.

Penetró en la pieza de entrada. La humareda que le había guiado provenía de la lumbre encendida poco antes, para evitar el frío que se dejaba sentir en aquel abandonado lugar.

traño aspecto. Sobre entarimado suelo, muy deteriode este, se elevaba una columna de hu- rado por algunas partes, varios cana- tres. pés, bajos y anchos como camas, y en-

suelo, desde cuyo sitio podía oir y ver

pasado siglo; una especie de mitológico i ción había una escalera que conducia á retiro, donde los abuelos de los Blangy una especie de desván, donde dos lechuzas, al ver turbado su reposo, vo Dicho pabellón se levanta sobre un laron en silencio en cuanto asomó por

Rigaud lo había comprendido todo. Alli se verificaria la cita.

¿Era ya la amante de Mauricio? Y, en ese caso, ¿qué talisman poseía do, como era, feo, sin gracia, burlón,

impertinente y altanero? ¡Pero era rico! -¡Sería ese el talismán? Jaan Rigard sentia que la sangre se

le subia à la cabeza; ¡en ésta bullian los Por lo demás, el sitio efrecía un ex- más violentos proyectos! Sa impaciencia era extraordinaria.

La joven le había dicho que iria á las Se me figura que hasta wi madre mis-No faltaban sino pocos minutos para

Dónde se escondería? Înmóvil en la escalera, sin saber qué | caya blancura, formando contraste con Aquella humareda faé su guia; fué vado que el resto del pequeño y profa huer, miraba el polvoriento desvan, el traje negro, resaltaba más aús. para el lo que es para el extraviado ca- no templo, unos cuantos desnudos a lleno de pedazos de muebles, cuando oyó ruido de pasos sobre la arena... Subió entonces hasta el último esca lón y se echo cuan largo era sobre el

> En aquel momento dijo una voz: -No tengais miedo. Entrad.

El reconoció enseguida aquella voz! Era la de Mauricio Blangy. Este entró con la institutriz.

Miss Ellen Vambury estaba muy ranquila, en apariencia al menos. Examinó con curiosidad el singular aposento donde la habían conducido, y ¿Qué se dirian?... dijo con el acento britanteo qui fomo sería que ella aceptaba una tanta intención á sus palabras: dijo con el acento británico que daba

—¡Ah! Esto es muy raro... ¡Por qué me traeis aquí, querido señor!
—¡Por qué! Para estar un instante solo con vos, para que sepais, en fin, á sus excursiones y volver; dirigirse unos á la iglesia, otros á pasco, unos facilianos a la iglesia, otros á pasco, unos facilianos de las mujeres, sien los pascantes á que entren á descansar.

Juan Rigand no tenía necesidad de mente el corazón de las mujeres, sien los pascantes á que entren á descansar. todo cuanto quiero.... Sentaos, miss

> canapés. - Creeis que estamos aquí seguros! -pregantó la inglesa. -Ya lo creo. Nadie entra aqui des-

La joven se sentó sin ceremonias en ¡qué sé yor de todo, en fin. el canapé, se quitó la mantilla y dejó describierto el bien modelado cuello. -Digais lo que digais, no estoy trau-

ma ignora su existencia...

quila; il, pues, derecho al asanto. ¿Qué El acento no carecía de cierta acritud; mas lo dulce y cariñoso de la mi-

rada compensaba su sequedad. El guarda no veía la mirada y si percibía las palabras.

Mauricio se sentó tan próximo a su amada, que ésta retrocadió diciendo: -No tan cerca, os lo ruego, no tan-

d1 2 a1-2

Pero adoptó la actitud de una ninfa que huye para que la sigan. Mauricio suspiró con afectación. -Al asunto-repuso la institutriz;-

dáos prisa, os lo ruego.

—Pues bien, el asunto ya lo conoceis, miss Ellen. Sois hermosa y os amo. ¡Qué digo, os adoro! - Y qué puede interesarme eso? La respuesta era categórica.

Juan Rigaud experimento desde su

scondite una alegría que no debía ser intención. Manricio acercó al fuego uno de los duradera. -¿Qué puede interesares!—repuso de hace medio siglo; esto es una ruinn. do puesto que se trata de vuestro por-

> -No veo.... -Será entonces que esos ojos tan bonitos han cegado voluntariamente. -Hablad claro-biterrumpió la joven; --nada de ambigüedades. Por más que yo no esté al corriente de las cos tumbres de los franceses, ó de los paisienses mejor dicho, comprendo, no

ditando la respuesta.

obstante, que me proponeis que s vuestra querida. Mauricio la miró diez segundo

HOY, DESPUES DEL BALANCE. GRAN REAPERIURA IA HISICA WODERNA

Terminado por esta gran casa su balance anual, abre hoy sus puertas ostentando en sus vastos salones los primores del más refinado buen gusto en tejidos.

LA FISICA MODERNA

Amplía en este NUEVO AÑO su invariable programa de PRECIOS REDUCIDOS, porque la experiencia se lo viene sancionando AÑO TRAS OTRO.

LA FISICA MODERNA

va á demostrar como TODOS LOS DIAS y TODO EL AÑO de 1894, no saldrá de sus almacenes la persona que la honre con su presencia sin comprar lo que necesite; al efecto, nuestro numeroso y escogido personal tiene instrucciones precisas

LA FISICA MODERNA

quiere vender y complacer; complaciendo anuda las simpatías que este pueblo le viene dispensando; 15 años de vida en constante progreso, son la prueba más concluyente de la verdad de nuestro sistema.

con sus valiosos elementos; PUEDE detallar sus mercancías en calidad superior á precios aun MAS REDUCIDOS, que la generalidad, con los tegidos comunes.

LA FISICA MODERNA

Es; bien lo saben sus numerosos parroquianos, en materia de tegidos y confecciones, una verdadera enciclopedia; EL MUNDO ELEGANTE; EL BURGUÉS, EL HONRÁDO OBRERO, encuentran en ella cuanto le es menester, para tedes los actos circuntanciales de la esfera social en que cada clase vive, y todos á PRECIOS POSIBLES porque QUEREMOS Y PODEMOS demostrarlo.

Vendemos á PRECIOS ASOMBROSOS que son un verdadero obsequio AL PUBLICO los saldos del balance ó sean los restos de surtidos liquidados, entre los que hay primores que el público puede adquirir, CASI DE BALDE, dada la calidad de ellos.

TODOS los percales franceses de vara de ancho, que vendemos a un real y 15 centavos a medio. TODOS los velos de la na que vendimos a 15 centavos, á medio. TODAS las corbatas de seda de magnificas formas á real, valen 6 reales.

TODAS las corbatas de seda de magnificas formas a real, valen o reales.
TODOS los surash estampados que vendemos à 15 centavos, à medio.
TODOS los velos para sombrero, de contra
TODOS los velos de seda lisos y brochados, que vendemos à 4 reales, à 2 reales.
TODAS las capitas de surah de seda y de lana, que vendemos à 2 pesos, à 8 reales.
TODAS las mantas de estambre grandes que vendemos à 2 y 3 pesos. à 8 y 10 reales.
500 piezas de cotanza hilo puro garantizado y con 35 varas, à 6 y medio pesos.
TODAS los chales de estambre y de seda que vendemos à 2 pesos, a 6 reales.
TODAS las medias de señora, hombres y niños, a medio.
En fin, que todos los artículos de esta casa tienen un cincuenta por ciento de rebaja.
Espléndida coleccion de telas de invierno.

Espléndida coleccion de telas de invierno. Asombroso surtido de sedas de la mas alta novedad.

LA FISICA MODERNA obsequiará á sus simpáticas parroquianas con una caja de los magnificos polvos de arroz, del industrial D. Guillermo Lavielle; estos polvos superan a los que se importan en el país.

Todos la conocen, los cocheros de plaza sueñan con ella, porque todos los días al lanzarse á las calles del simpático D. SEGUNDO, les grita la primera señora que sale al paso: ¡COCHERO, A LA FISICA!

Los grandes almacenes de tejidos

ESTAN SITUADOS

No era una embestida de moros; un toro bravo, atropellando al centinela que guardaba una de las puertas de la ciudad, había entrado en el pueblo em-bistiendo y arrollando á ciudadanos y soldados, que conversaban sin armas en medio de la plaza. Un sacristán que atravesaba por el centro de ella fué seguido por el animal, que, desgarrándo-le la túnica, le hizo rodar medio desnudo por el suelo; su perro, que le vió fan mal parado, ladro con furia inten-tentando morder en el hocico á la fiera, y respondiendo á aquellos ladridos to-dos los perros de la vecindad, se lanzaron sobre el toro, que, arrimándose á nna tapia, despidió los canes por los aires y reventó al caer á los más atre-

Aquella detención rehizo á la gente: un soldado ajustando el arco desde un extremo de la plaza, rasgó la piel del animal, dejando elavada en ella una flecha que no internó en la carne.

—¡Matadle! ¡Matadle!—gritaban las mujeres desde las ventanas, y los peones desde los quicios de las puertas. El toro, que había retrocedido un instante, embistió al primer ginete, rasgando el vientre del caballo y le vantándole por alto; el caballo cayó so-

bre la arena produciendo un ruido metalico. Cinco ó seis lanzas atravesaron en aquel instante el cuerpo de la fiera que cayó para no levantarse ya, lanzando el último bramido.

—¡Salid, salid, que ya está muerto!—
gritaron los muchachos, siempre los

primeros en averiguar y propagar las grandes noticias.

-¡Bravo, bravo!-decian las muje res desde las ventanas, sonriendo á los vencedores.

Poco después todos los habitantes de Burgos bajaban á presenciar los destrozos de la lucha, á medir el cuerpo del toro y calcular su enorme fuer-." -¡Oh, qué série de desgracias!—de

cia una pobre vieja contemplando los cadáveres de dos pobres soldados. —¡Ha herido á mi hijo!—decía otra mujer llorosa, mirando con rencor al to-

ro muerto. La carne del animal fué adjudicada á los jinetes, que dieron un gran festin á

sus amigos —La verdad es—decian todos, con-tando después los accidentes de aquella extraña aventura-que las gentes no hablan ni hablaráu en mucho tiempo de

otra cosa. -Tienen muchas desgracias que con-

Desgracias? Es verdad; pero no se que tiene el hecho, que easi todos lo recuerdan con gusto y como una diversión. Apnesto á que desearían re-

-No siempre entran fieras en uua

ros para que los matasen á lanzadas. o seais malo, ¡Vaya una ocurren cia! He de pensar en ella muchas veces:

pero eso es imposible.
—Sí, imposible—repiteron casi todos con tristeza, trinchando con sus dagas trozos de carne de toro asado al uso de la época.

JOSÉ FERNÁNDEZ BREMÓN.

CRONICA HABANERA.

La importante sociedad regional Centro Asturiano, una de las que con mayor número de socios enenta, cele-bra anusimente en la noche del 1º de enero un suntuoso baile en honor de su entusiasta presidente nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel Valle. La inmensa mayoría de los socios del Centro aenden a este baile, en el que dan demostración elocuente del cariño que profesan at Sr. Valle, merced a cayo desprendimiento y amor a sus comprovincianos puede ostentar orgallosa la noble familia asturians, á la contem-plación de todos, una de las sociedades instaladas con más fujo y esplendor. El baile de anoche se vió favorecido

con la asistencia de muchas autoridades, que permanecieron en los amplios salones hasta bastante tarde.

Numerosas parejas en las que se veian muy bellas señoritas, danzaron al son de una de noestras mejores or-questas, hasta después de las tres de la mañana, saliendo todos los concurrentes muy satisfechos de tan brillante fiesta y con el vivo deseo de que se repita á menudo.

Con el nuevo año ha entrado en el día de ayer á formar parte del mundo de los cristianos una linda niña, hija de unestros amigos la Sra. Dª Elisa López y el conocido comerciante Sr. D. Joaquín Cores, dueño de La Acacia, en permanente exposición de rica joyería.

A la una de la tarde recibió la linda

niña las aguas del bautismo en la San-ta Iglesia Catedral, teniéndola en brazos, durante la ceremonia, la Sra. D' Francisca Gómez de Cores y el Sr. D. Serapio López, y recibiendo los nom-bres de Rosa Peregrina Lucila. Aún no es rosa; pero lo será y de belleza y hermosura peregrina, pues es un lindo botoncito de suave color sonrosado y de perfume encantador.

En el piso alto de La Acacia, donde tienen su residencia particular los pa-dres de Rosa Peregrina, fueron obse-quiados los amigos de aquellos con dulces y helados.

¿Qué podemos desear á la linda ni na! Que le baste su-belleza para brillar, sin necesidad de más joyas que aquellas con que la dote la Naturaleza.

SUCESOS.

AGRESION Y HERIDAS. En la extensa demarcación del cuarto distrito, y en la parte en que se hallan enclavados los barrios de San Lázaro y Puedividuos blancos que se hallaban circulable nuevo, dende existen numerosos esta-

pios de carruajes, trenes de carretones é in-finidad de casas de vecindad, hay gran nú-mero de cafés que tienen permiso especial para estar abiertos hasta altas horas de la noche, siendo frecuentada desde las once hasta las dos de la madrugada por indivi-duos de todas clases y mujeres de la vida alegre.

En estos establecimientos que, por la a-glomeración de gentes que á ellos acude, están vigilados con especialidad por la po-licía gubernativa y cuerpo de Orden Públi-co, suceden á cada momento bechos crimi-nales que la mayor parte de las veces no puede evitar la policía; aunque se halla pró-xima á los establecimientos indicados. Ha-ce paços dies, en el cafó El Mecculio, frá-En estos establecimientos que, por la a e pocos días, en el café El Mosquito, muerto un joven à causa de una reverta de personas de color; más tarde, en el estable-cimiento de igual índole, situado en la es-quina opuesta, faé herido un individuo blan-

quina opuesta, fué herido un individuo blanco, sin que se sepa quiénes fueron los autores, y anoche, en el restaurant y eafé El Boulevard, situado en Carlos III, próximo á la estación de Concha, fué agredido el celador del barrio y herido el vigilante gubernativo á sus órdenes.

Las noticias que sobre este último hecho hemos obtenido son las siguientes:

Sería la una y media de la madrugada cuando el Sr. Pérez celador del barrio de Pueblo Nuevo, que se hallaba á las inmediaciones del citado establecimiento, oyó una acalorada disputa entre dos individuos blancos y dos mujeres de vida alegre, idnos blancos y dos mujeres de vida alegre dirigiéndose hacía al lugar de la reyerta y dirigiéndose hacía al lugar de la reyerta, llegó eu los instantes en que uno de aquellos alzaba un garrote para castigar á una de las mujeres, no logrando su objeto por la intervención del expresado funcionario de policía; pero dicho sujeto como igualmente otro que le acompañaba, en lugar de obedecer, agredió al celador, tratándo de quitarle el bastón con las insiguias de autoridad. Ante la actitud de dichos individuos el vigilante gubernativo número 33 D Juan Fernández Jiménez á las órdenes del Sr. Pérez acudió en auxilio de éste; pero

Sr. Pérez acudió en auxilio de éste; pero desgraciadamente recibió un fuerte golpe que lo derribó al suelo, privado de sentido y completamente bañado en sangre.

La confusión y alboroto que se armó con confusión y alboroto que se armó con confusión y alboroto que se armó con confusion de co

La confusión y alboroto que se armo con este suceso fué graudísima, dando por re sultado que muchas sillas y mesas rodaran por el suelo, y que la mayoría de los concurrentes tomasen las de Villadiego.

A los gritos de las mujeres acudieron los guardias de Orden Público de la Sección Montada, ns. 947, 973 y 966, logrando con su intervención apaciguar el tumulto y prestar auxilio al celador, para detener á los agresores.

los agresores. El vigilante herido fué trasladado á la casa de socorro de la segunda demarcación donde el Dr. Portuondo le prestó los auxi

donde el Dr. Portuendo le prestó los auxilios que requería su estado.

Fernández presentaba en el acto del reconocimiento, una herida contusa en la cabeza que le lesionó el pabellón de la oreja izquierda, y una contusión en la región occipito frontal, presentando además ligeros síntomas de conmoción cerebral.

Los detenidos fueron conducidos á la celaduría del barrio, donde el Inspector del distrito Sr. Mendoza, levantó el correspondiente atestado, que entregó al Sr. Juez de Guardia, al constituirse este en dicha dependencia.

Los detenidos son don Manuel Casas Gó-mez, dueño del café situado en la calzada del Cerro nº 534, y su hermano D. José de los mismos apellidos, y dependiente del es-tablecimiento indicado. Ambos fueron trasdados al Juzgado de Guardia, en clase de

incommicados.

Los expresados individuos fueron reconocidos por el vigilante herido, el nombrado José como su agresor y el Manuel como

Anoche y en el local de la celaduría de-clararon ante el Juez Sr. Ramírez Chenard, escribano Sr. Fernández Velasco y Secretario Sr. Lanuza, el vigilante herido, el dueño del case El Boulevard y un depenliente del propio café.

El vigilante Fernández fué trasladado á

-Hay quien sería capaz de traer to- individuos, pues le llegaron á romper el kepis y unos cordones de la chaquetilla-

HERIDO A MACHETAZOS.

A las ocho de la noche de ayer fué asis ido en la casa de socorro de la tercera de-narcación un individuo blanco que difi-nombrarse D. José Estrada Daniel, de 34 años de edad y vecino de la calle de San José número 34, el cual presentaba cinco heridas de arma blanca, dos de ellas en los brazos y tres en la cal eza; las primeras fueron calificadas de graves.

Manifiesta Estrada que dichas lesiones le fueron causadas por un individuo descono-cido y armado de un machete, en circuns-tancia de hallarse él dornido en los terrenos de la estancia Don Dionisio, situada entre las calzadas de la Infanta y Belas-

El Sr. Ramirez Chenard, Juez de guardia que se constituyó en la casa de socorro dispuso la traslación de Estrada al hospita Civil por carecer de recursos para su asis encia médica.

EN CAMPO FLORIDO.

El Alcalde Municipal de Guanabacoa re cibio el sábado un telegrama de Campo Florido, participándole que en la madru-gada de dicho día aparecieron perforadas las puertas de tres ustablecimientos de aquel pueblo, no habiéndose cometido robo más que en el de D. Agustín Fernández. EN EL AGUACATE.

El celador de policia de este pueblo detu vo el día 24 del mes último á un individuo blanco, que le exigió dinero con amenazas al pardo Tomás Leal. El detenido fué puesto á disposición del Sr. Juez Municipal, á quien se dió conoci miento del hecho.

EN UN INGENIO

La Guardia Civil del puesto de los Que mados de Marianao detuvo á los paisanos Francisco Javier y José Martín, que habían tenido una reyerta en el ingenio Toledo, re-sultando herido el primero. A dichos individuos se les ocuparon las armas de que hicieron uso.

RETERTA

Entre soldados de Artillería y Caballería y una pareja de Orden Público, ocurrió una reyerta á causa de que un paisano con quien estaban en enestión los primeros, pidió auxilio á la pareja. El hecho ceurrió en la calle de la Bomba y como se resistieran los soldados, sacando sus armas, á obedecer al Orden Público, adquirió el hecho considerables proporciones, dando lugar á un granda alboroto.

Fueron detenidos y puestos á disposi ción de sus jefes los soldados que provoca ron la reyerta.

LESION GRAVE

En la casa de socorros de la tercera de narcación, fué asistido D. José Fernánde y Fernández conductor del carro urbano número 28, de la linea del Cerro, de una le sión contusa grave en el ojo derecho, que casualmente le produjo con un paraguas qu llevaba debajo del brazo un pasajero.

Don José Bello Rodríguez y D. José Royer y Martin, tuvieron unas palabras en el café de Tacón y ya fuera del establecimiento se fueron á las manos resultando ambos heridos; el primero de gravedad. Ambos se les asistió en la Estación Sanítaria de los Bomberos Municipales. Bomberos Municipales.

DETENIDOS.

GACETILLA

EL DUO DE LA AFRICANA.-Este egocijado juguete lírico, en un acto (dividido en tres cuadros), se estrena hoy, martes, en el teatro de Albisu, por la Compañía de Zarzuela que en el misno funciona. Como en su oportunidad limos cuenta del éxito que alcanzó esa obrita en Madrid primero y luego en Barcelona, como se la hemos pedido reoetidas ocasiones á la propia compañía. acil es comprender los descos que te nemos de verla puesta en escena para juzgar de su mérito "con conocimiento de causa", como se dice en lenguaje fo-

Si mal no recordamos, El Duo de la Africana se ofreció en la Villa y Corte, por vez primera, el dia 13 de mayo de 1893 en el teatro de Apolo. Cuando el empresario Querubini (Manolo Rodriguez) decía, en actitud picaresca: -Le tre mile franquial Banco:

le trenta peseta á casa per mangiare y per bebere; la perra, per una caja de fósfor. E una compañía questa di ópera barata.... levantaba un ciclón de aplauses. Vere-mos si aquí le sucede igual á Robillot, encargado de tan cómico papel. Si el li-

bro está sembrado de ocurrencias chistes, la música no le va en zaga. A hora sólo falta que El Duo de la Afri cana se haya repartido con pulso y qui los zarzueleros procuren sacar á flot los respectivos personajes. En fin, allá veremos. He aqui abora el orden de espectáculo: Czarina, El Duo de la Africana y Nina.

Eu primer lugar, Ozorina; El Duo de la Africana Sigue después y termina El espectáculo, Nina....

Buen principio de semana! MODAS DE PARIS .- No tiene dos me ses de establecida la espaciosa y ele gante abaniquería La Novedad, Galia no junto á San Rafael, y ya se ve visitada amenudo por las damas que fre cuentan los mejores círculos sociales y que se distinguen por su incomparable

belleza ó por su rango y fortuna. La Novedad, para justificar su título, ecibe por los vapores franceses aque llos artículos que más llaman la aten-ción en la culta Francia y cuyo uso ha sido sancionado por las mujeres del "gran mundo". Y por ese motivo, es primoroso el surtido de guantes, sombrillas, boas, cintas, abanicos, perfumería que esa tienda atesora y con el que atrae al sexo hermoso que lo hon-

ra con su predilección.

Los señores Blanco y Alonso, que venden sus mercancías á precios fijos, están satisfechos al ver convertida La Novedad en el "rendez vous" de la juventud elegante. Sucursal.—El Agente General de

las importantes publicaciones madrile-ñas La Moda Elegante y La Ilustración Española y Americana ha autorizado a La Poesía, Obispo 135, para admitir suscripciones y vender números suel-tos de ambas revistas. De este modo se ahorra molestias á las personas do-miciliadas por Angel, Punta y San Lázaro, que deseen abonarse á dichos periódicos ilustrados. En la indicada librería se facilitan también los famosos "Planos de Melilla" á razón de 30 centavos el ejemplar.

COSTUMBRES MARROQUÍES. - En Marruecos reciben á les extranjeres en las casas principales, reciándolos con Uno de los guardias de Orden Público agua de azahares, lanzada á chorros en parece que también fué agredido por dichos pleno rostro, por medio de anos fras cos de plata, de largo y delgado enelle; los pebeteros arden quem ando los pe dacitos de una madera preciosa de la India que producen un humo ederífero

En seguida se ofreceu pastelillos ser vidos en grandes fuentes y té en tazamiserescopieas, como en Chiae; un te que se prepara en maquinillas de pla ta, y que està muy azucarado, muy aro matizado con menta, anis y canela. Contra la creencia general, en Marrue cos se toma café muy pocas veces: té siempre y en todas partes.

Los ingleses son les que importan el té, así como las maquinillas para prapararlo. Buques ingleses desembarca on en los puertos abiertos al comercio considerables cantidades de estas mercancias y las caravanas las transpor tan hasta el fondo del imperio marro

quí. Es uso y costumbre marroquí inmolar animales á los pies de los grandes magnates transeuntes, cuando se quie re solicitar de ellos alguna merced. Es de regla que el estertor de la víctima se prolongue largo tiempo y que su sangre se vaya extendiendo lentamen te sobre la tierra.

Si el procer o magnate en cuso bo nor se hace el sacrificio está dispuesta á acoger la súplica, autoriza á sus ser vidores para apoderarse del animal degollado: en caso contrario, sigue su eamino sin volver la cabeza y la ofren da desdeñada queda á disposición de los chervos.

Parece ser que en los viajes del Sul tán la ruta seguida por S. M. queda marcada á traves de los campos por un gran números de cadáveres de ani

males. OTRA VEZ EN SU PUESTO .- Termina das las operaciones del balance, La Fi losofía ha reanudado los ventas, no sir antes saludar á sus numerosos parroquianos que la han favorecido durante

el año de 1893. Esos almacenes de tejidos que han arribado á los 24 años de su fundución, manteniendo latentes las simpatías con que desde su apertura les distinguen las señoras y señoritas, ofrecen en el corriente ano grandes ventajas á las familias que se surtan en aquel amplio hermoso establecimiento.

Los departamentos de abrigos y telas para el invierno, se ven en la actualidad sumamente concurridos. CIRCO DE PUBILLONES .- Para hoy

se anuncia en la espaciosa tienda de Belascoain y Carlos III, un espectácu lo lleno de atractivos, dedicado al bello sexo. Tenga en cuerta el público que después de esta semana, se ausentará de esta capital la Compañía de Varie-

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—Opera italiana del Sr. Sieni.—10^a función de abono. La Sonámbula, en tres actos.—A las S.

TEATRO DE PAYRET .- No hay fun-

TEATRO DE ALBISU. -- Sociedad Artística de Zarzuela.-Función por tandas .- A las 8: La Czarina .- A las 9: El Duo de la Africana .- A las 10: Nina. CAFÉ "CENTRAL" .- Gran fonógrafo "Edisson", propiedad de Llull.-Repertorio escogido.—Canto y declamación por notables artistas.—De 7 á 11, todas

as noches.-Vale cada tanda, compues-EN CARLOS III. Las Variedades Cosmopolitanas de D. Santiago Pubillones.—Gimnasia, Juegos de Salón. Sorpresas. Graciosos clovens. Sección hípica. Funciones todas las noches, á las ocho. Y vespertinas los domingos, con regalos para los niños.

Sección Marcantil

APORDS OF THE TRULE

SE PEPERAN Euro 3 Reina Ma Cristina: Santander.

3 Mascotte: Tempa y Caya-titueso.

4 San Juan: Puerto-Rico y escalus.

4 Panamá: Nueva-York

4 St. Germain: St. Nazaire y escalus.

5 Sorra: Fiverpool y escalus.

5 Wandrahm: Hamburge y escalus.

6 Madrileño: Liverpool y escalus.

10 Gran Antilla: Barcelona y escalus.

11 J. Jover Serra: Coruña

14 Kamón fe Harrara: Prierto-Rico y escalus.

19 Carolina: Laverpool y escalus.

20 Navarro: Everpool y escalus.

20 Conde de Wifredo: Barcelona y escalus.

3 Whitney: Nueva-Orleans y ercalas. 3 trascutar Parine e Cayo-Huese.
5 Germain: Veracruz y escalas.
6 Panama: Unión y escalas.
10 Sao Joan Puerto-Rico y escalas.
20 Ramón de Herrera: Puerto-Mico y ascalas.

WASSEL ST

VAPORES COSTEROS.

PE ESPERAN. 3 Antinójenes Mendindez en Batabanó, pro-cedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz-Júcaro, Pánas Trinblad e Cheofuegos 4 San Juan: de Santiago de Cuba y escalas. 14 Ramón de Herrera; de Cuba y escalas. SALDRAN.

Enr. 3 Gieria: de Batabanó, para las Túnas, con escalas en Ciorningos y Trinidad.

5 Julia: para Santiago de Cuba y escalas.

7 Antinogenes Menendes, de Batabano para Cienfinegos, Trinidad, Túnas, Jucaro, Santa Cruz, Mausanillo y Sgo, de Cuba.

10 San Juan. para Nuevitas, Gibara, Sagua de Táname, Baracoa, Guantánamo y Santiago do Cuba.

20 Ramón de Herrera; para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba y escalas.

MORTERA.—Para Nuevitas tos días 7, 17 y 27 de cada mes, retornando los días 12, 22 y 2.

ADELA.—De la Habana para Sagua y Calbarien to dos los viernes á las 6 de la tarde, y llegará a est puerto los miércoles.

CLARA.—De la Habana para Sagua y Calbarien to dos los viernes á las 6 de la tarde, y llegará a est puerto los miércoles.

uarto los miércolas. CLARA.—De la Habana para Sagua y Caibariér codos los lunes á las 6 de la tarde, retornaudo el viera

es por la mañana. Alaya.—De la Habana los miércoles á las 6 de l ALAYA.—De la Habana los miscocies a las o de la carle para "a rea se ca se cubarién, recresendo los lunos Triton.—De la Habana para Bahía Honda, Ri-Blanco, San Cayetano y Maias Aguas, todos los sóbalos, á las 10 de la noche, regresande los microcle FERNANDO.—De la Habana para Sagua y tabarión todos los sábados á las 6 de te tarde resonando de Caibarién y Sagua, llegará a este puerte "la terro."

De luctus
Praviano.—De la Habens para los Arroyos, L.
Za y Guadiana, los sabados regresando los bues
Guantquantoo.—De la Habana para los Arroyos,
La Fo y Guadiana, los días 10, 20 y 30 é las 5 de la

GENERAL LERSUNDI.—De Batabané para Punta de Cartas, Bailén y Cortés los jueves, regresando los lunes por la mañana é Bulelado. NUEVO CUBANO.—De Batabané los domingos pri-neros de cada mee para Nueva Gerons y Santa Fe

PUERTO DE LA HABANA. KNTHADAN

De Marcella, en 75 clas, bea, ital. Marianina Gala-tola, cap. Cacenvale, trip. 11, tons. 385, 4 la or-den.—Fus famigada.

Nueva-Orleans y escalat, en 5 dias, vapor ame-ricano Whitney, cap. Birney, trip. 32, tons. 787, cen carga, 4 Galbar, Rio y Comp.

SALE AL Dia 2: Para Matanzas y es alas, vap. amer. Yucatán, capi-tán Downs.

movimient a parmier ENTRARON. De NUEVA-ORLEANS y escalas, en el vapo

Sres. D. C. Foarl—" Honegger—J. H. Bribler-7. Sonuh—O. S. Wigglesiwith y 1 más de familia-I. V. Wilberger—L. H. Gato.

Vapores de travesía.

AMCOMPAÑIA General Trasatlántica

VAPORES-CORREOS FRANCESES Pajo contrato postal con el Gobiera

Pars Veracruz directs.

na sia para dicho puerto sobre el dia 5 de ener hermoso y rápido vapor francés SAINT GERMAIN GAPITAN SIMON.

atrifes may reducidas not conocimientos fita-arifes may reducidas not conocimientos fita-a odar las ciudades importantes de Francia as señoras amplados y militares obtandara es-cultajas de ciujar por asta linea.

Vapores-correos Alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA.

Para el HAVRE y HAMBUKGO, con escala eventuales en HAITI, SANTO DOMINGO y ST THOMAS, saldrá sobre el dia 26 de di tembre el nue-vo vapor correo alemán, de porte de 2921 toneladas

GALICIA capitán Pistch.

Admite carga para los citados puertos y tamoiós trasbordos con conocimientos directos para un grannímero de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, segón pormenores que se facilitan en la casa consignataria. NOTA.—La carga destinada á puertos en doude no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo é en el Havre, á conveniencia de la empresa. Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomes, ilayit, Havre y Hamburgo, á precioa arregiados, sobre los que impondrác los consignatarios.

Para Tampico y Veracruz. Saldrá para dichos puertos sobre el dia 5 de ene-o el vapor-correo alemán de porte de 2730 tone-adas

WANDRAHM capitán Porath. Admite carga á flete y pasajeros de pros. y un cuantos pasajeros de primera cámara. Peecios de pasaje.

PARA TAMPICO...... \$ 26 oro \$ 13 oro

VERACRUZ..... \$ 36 oro \$ 18 oro

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe por la Adminis-

ADVERTENCIA IMPORTANTE. Los vapores de esta empresa hacen escala en uno 6 más puertos de la cesta Norte y Sur de la Isla de Guba, siempre que se les ofrezea carga auficiente para ameritar la escala. Dicha carga se aduite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Harre ó Hamburgo. La carga se aecibe por el muelle de Caballería. La correspondencia solo a recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios calle de San Ignacion. 54. Apartado de Correo 847. MARTIN, FALR Y CP.

PLANT STEAM SHIP LINE A New-York en 70 horas. Los rápidos vapores-correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE WANDULTB I UNIVELLE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todas los unes, miércoles y sábados, á la una de la tarde, con socala en Cayo-Hueso y Tampa. donde se toman los renes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin camide alguno, pasando por Jacksonville. Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfa y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Criesna, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades le los Estados-Unites y para Europa de combinación con las mejores lineas de vapores que calce de Nueva-York. Billetes de lón y vuelto é Nueva-York. 800 oro americano. Los conductores hablan el esstelano. ano.

Los días de salida de vapor no se despachan passes después de las ence de la mañana.

Para más pormenores, dirigires á sus consignatios, LAWTON HERM ANOS, Mercaderes n. 35.

J. D. Hashagan, 261 Broadway, Nuava-York

D. W. Fitzgerald, Superintendento.—Puerta Tar

6-1144

ANDRES COSPEROS

AVISO. Habiendo terminado su carena el vapor TRITON, aldrá de la Habana el miórcoles 3 del corriente, á as 10 de la nucho para los puestos de su itinerario. Habana "C de enero de 1894,

2d-2 2a-2 SA VAPOR ALAVA

capitale ANSOATEGUI. Para Sagua y Calbarién. SALIDA.

Saldrá los miérnoles de cada semana, à las ade de a arde, del musile de Lux, y lispará é SAGUA los jus-res y á CASBARIEN los viernes RETORNO. Saidra de CAIBARIEN, 'coande en Sagua, par la HABANA, los dominges por la mañana. Tarifa de fletes en ore

A HAGUA Tveres y fertolaria 8 0-41
Wercanofas 0-80
A CAIBARIEN

Vapor ALAVA.

Este vapor differe su salida para Sagua y Caibaien hasta el próximo jueves á la hora de costumbre. Habana 1º de enero de 1891. C 1 2d-2 2a-2

AVISOS.

MELADO DE CAÑA Y VIVERES. De venta Salud 49 esquina à Cam-

16021 8-21 d alt. 7-21 a

Tintorería La Central. TENIENTE REY N. 32.

ción de diss. 8 8a-2

CRAN TREN DE CANTINAS de Antonio Crivet, Tenjanto Par 22 RAN TREN DE CANTINAS de Antonio Ca-Jvet, Teniente-Rey 37, entre Compostela y Ha na. Sa sirven estas à t-dos puntos con mucha lim exa y major condimentación; en esta casa se vari dos los días y si al marchante no le guata alguno d s platos, jamás se le vuelven á mandar. Los pre-os siempre reducidos, arreglados 4 la situación atonio Calvet. 16311 4a-29 41-30

Dependiente para papelería. Se necesita uno con buenas referencias en la libre fa de Wilson. Obispo 43, que tenga 18 4 25 años 1830 - 3 304 3 300



GRAN REBAJA de PRECIOS

A 4 CENTENES es realizan máquinas de coser de grau funtasia y ca-diad, garantza las por enatro años; las mejores ; más baratas que se cono en: vengan à verlas y s-ouvencerán que son las mejores dol mun do. Tambión se realiza muchas preciosidades en gene-os de invierno, se lería, quincallería y perfunería, ere los nunca vistos. EGIDO 2, esquina à Dragones

RIANO Y SOBRINO

Zepateria La Colla de St. Mus. Amistad num. 89 cutre Zanja y Barcelona Amistad núm. 89 cutre Zanja y Barcelona.

Se recibieron para el Año Nuec: materiales frescos, Charol francés, becetras, cabras inglesas y la legitima p el Sale i je umarilla y negra. Se realiza el calzado hecho eu la casa á precios nonca vistos. Zanatos desde \$3-80 oro en adelante. Según clase; Botices desde \$4-30 oro en adelante. Se sirven insencargos en veinticuatro horas. Precios convencimistes y más barto que en parte a'gu a. Especialidad en composiciones.

1-31 d y 14-1 a

Mdme. Susana Rubens. Modista de sombreros que altimamente vino d' aris para LA ESTRELLA DE LA MODA, tienel gusto de participar à las señoras y señoritas de enen tono que hoy se encuentra al frente del talle de sombreros de LA ELEGANTE, Neptuno 63 A que como antes quedirán satisfechas de su trab-j

Neptuno 63 A. - Teléfono 1,636. Se compran libros en la calle de la Salud número '3, librería C 2 86 10a 23

Uvas frescas de Almería n Santa Clara 14; se detallan á \$2 plat. el ber-orriente, y barril doble á \$1 16023 10a-21

ARENA DULCE fina y limpia a UN PESO PLATA la carretada, es la Chorrera, al ado sel Bongo antiguo, (Picirigas) N. 1

Msí moda que recibido W 4 Hama TARJ ME P RCAD le última expresión de ETAS DE BAUTIZO E 1 Z

C 2102

ANTE EL ATAUD DE ISABEL I.

Perdón, señora, si atrevida mano n vuestra tumba veneranda poso, perdón, si turbo ese eternal reposo que convierte el poder en polvo vano: hijo soy de aquel mundo americano debido á vuestro aliento generoso, que adora en vos. no el cetro poderoso, sí el ángel tutelar del pueblo indiano.

Hora proscripto de mis patrios lares, de aquella tierra virgen y fecunda que el numen de Colón os describiera, coronada de flores y palmares; pido ante el trono de Isabel segunda, la patria que me dió Isabel primera.

Granada, junio 1852. La vida del delito, mancha; la realidad de la pobreza, honra:

José Ramón de Betancourt.

A. Cotarelo.

Amer eterno. Todo pasa, todo se extingue, todo cambia; afectos, ilnsiones, gloria, amis-tad, amor: todo se desvanece mas tarde 6 mas temprano: sólo queda una cosa en nuestra alma, solo un recuerdo sobrevive á todos los desencantos. El recuerdo de una madre!

Todo desaparece, todo cambia, todo pasa en nuestro espíritu; sólo queda una cosa que no se borra jamas; jel recuerdo querido de la mujer que nos ha acompañado constante y cariñosamente en los primeros años de la vida, y cuya memoria va unida á cuanto hay de pu-ro, de noble, de levantado en nuestro

Segismundo Moret.

El sacerdocio de la infancia. El médico junto al lector del dolor; el parroco a la cabeza del moribundo; a hermana de la caridad completando á estas dos clases excepcionales de seres, cuya vida se consagra por completo al bien de la humanidad en contínuo y mal comprendido sacrificio, no son todavía la última exoresión del a-

truismo; aún gozan con el pensamien-to; aún se deleitan con la conciencia

del bien que producen, y sus sacrifi-cios tienen así compensación muy dig-Para significar, no obstante, cuánto apreciamos las virtudes de esos seres y su adnegación, damos á la misión que llenan el nombre de sacerdocio. ¿Cómo debemos llamar al sacrificio absoluto, completo, sin más límites ni esperanzas que la miseria, al sacrificio del lazarillo del cielo, que vaga de contínuo conduciendo la rigida, vacilante

noche eterna en demanda de la limos-¿Cómo debemos llamar al tierno ni-no que inspiraba á E. de Amicis estas entidas frases? :

y regañona fihura del condenado á la

Mentre l' obolo mio Ti porgo, umile tu levi il capello.... Ab, no non sei tu quello. Che di noi due s' ha da scoprir: son io. Ese ingel ejerce el sacrificio de la in-

Benito Aviles.

Aceite eficaz para heridas.

Se mezela una libra de aceite bueno de olivas con una de azúcar muy bien molida; se pone la mezela en una vasia, se menea bien antes de ponerla al fuego, que al principio será suave. Cuando el azúcar se haya derretido se aumenta el fuego, procurando no deje de hervir ni de moverse sin cesar. Cuando quede de un color rojo y hecho caramelo es señal de que el aceite va á su punto, y solo faltan unos diez minutos para que lo esté. Este aceite balsámico es eficaz para todas las heridas, y principalmente para las recientes, aplicándolo lo más caliente que se pueda, después de haber lavado la herida con gua tibia, y embebiéndolo en una compresa, que se pone encima; no es menos excelente para las contusiones y cortaduras.

Agua balsámica para las arrugas

de la cara. Tómese un buen puñado de cebada y ongase al fuego con suficiente cantitad de agua; luego que dé un hervor se aparta y se le echa agua nueva; cuando ésta también haya hervido se pasa por un lienzo fino y se le afiaden algunas gotas de balsamo de la Meca; e agita la botella bien á menudo por tiez ó doce horas, hasta que el balsano se haya enteramente incorporado on el agua, lo que se conocerá cuando sté un poco turbia y blanquizca.

Esta agua es maravillosa para blanquear el rostro y para conservarlo en su juventud y frescura. Con una sola vez al dia que se use dándose con ella, quita las arrugas y da á la tez un lus-tre admirable. Se debe tener cuidado, antes de servirse de esta agua, de lavarse bien la cara con agua muy clara,

CHARADA

Prima-cuarta con afán Cobra el prima tres postrera Creyendo de esta manera Que mejor sus rentas van. Mas yo segunda final Que dos citado casero, Tres inversa majadero, Porque siendo un buen Total No emplea bien su dinero.

Solución á la charada del número anterior:-MARIA.

JEROGLIFICO.



Solución al jeroglífico del número anterior: — LA MEJOR LIBERTAD ES LA INDIVIDUAL: DE ELLA SALEN TODAS LAS DEMAS.

Impt del "Diario de la Marina," Biole 89.